

AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A **PEDRO PABLO BARBOSA, OMAR BARBOSA TOSCANO Y LUZ JANETH BARBOSA TOSCANO**, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil –Familia–, o al Despacho del Magistrado des06scfts buc@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de fecha nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de las personas en mención. Auto proferido dentro de la acción de **TUTELA** de primera instancia promovida por **LUZ MARINA LESMES VARGAS**, contra el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA** radicado No. **2022-00287-00**.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy quince (15) de junio del 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 08:00am del día hábil siguiente, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador la Dra. **CLAUDIA YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria